

## LA ARQUEOLOGÍA DE LA DEMOCRACIA ECUATORIANA EN EL DISCURSO DE OPINIÓN\*

THE ARCHEOLOGY OF ECUADORIAN DEMOCRACY IN THE OPINION DISCOURSE

A ARQUEOLOGIA DA DEMOCRACIA EQUATORIANA NO DISCURSO DE OPINIÃO

DRA. CONSUELO ALBORNOZ-TINAJERO\*\*

Investigadora independiente

Quito, Ecuador

Email: consueenlinea@gmail.com

Id-ORCID: 0000-0002-1197-827X

### RESUMEN

Este artículo examina el discurso de opinión sobre la democracia publicado en la prensa escrita ecuatoriana entre 1968 y 1979. En este lapso, Ecuador vivió una etapa de inestabilidad política e institucional, que concluyó con la reestructuración jurídica del estado y la restauración de la democracia. El estudio examina el discurso de opinión divulgado en ese período, desde la perspectiva propuesta por Foucault. El análisis nos permite comprender los cambios en la visión sobre la democracia en este transcurso, con aportes provenientes de diversos ámbitos. Y, además, percibir cómo se fueron perfilando sus prácticas desde entonces.

**Palabras clave:** Análisis arqueológico del discurso; discurso de opinión; restauración democrática; Ecuador

### ABSTRACT

This article examines the opinion discourse on democracy published in the Ecuadorian written press between 1968 and 1979 when Ecuador experienced institutional political instability. This period was a recovery of democracy and the assumption of a president elected by popular vote; the coup of the same president; his replacement by a military government and the subsequent replacement by a triumvirate. This board began the process of legal restructuring in 1976 that culminated in the re-institutionalization of democratic life in 1979.

---

\* Recibido: 23 de junio de 2021; Aceptado: 25 de octubre de 2021

\*\* Este artículo de investigación, en su versión original, es uno de los capítulos de mi tesis doctoral, titulada *La interacción de la prensa escrita con la sociedad y con los gobiernos en momentos de crisis político-institucional*, defendida en la Universidad Nacional del Cuyo, en 2020.

**Keywords:** Archaeological Discourse Analysis; Opinion Discourse; Democratic Restoration; Ecuador

## RESUMO

Este artigo examina o discurso de opinião sobre democracia publicado na imprensa escrita equatoriana entre 1968 e 1979. Durante este período, o Equador viveu um período de instabilidade política e institucional, que terminou com a reestruturação legal do Estado e a restauração da democracia. O estudo examina o discurso de opinião difundido durante este período a partir da perspectiva proposta por Foucault. A análise nos permite compreender as mudanças na visão da democracia durante este período, com contribuições de vários campos. Ela também nos permite perceber como suas práticas tomaram forma desde então.

**Palavras-chave:** Análise do discurso arqueológico; Discurso de opinião; Restauração democrática; Equador

**Cómo citar:** Albornoz-Tinajero, C. “La arqueología de la democracia ecuatoriana en el discurso de opinión”. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, Vol. 26, n° 1, 2022, pp. 5-46, doi: <https://doi.org/10.35588/rhsm.v26i1.4963>.

## 1. INTRODUCCIÓN

Los debates en torno al papel de la prensa en los sistemas democráticos están ya presentes en la bibliografía especializada desde hace un siglo. El filósofo pragmatista John Dewey y el periodista y politólogo Walter Lippmann mantuvieron una suerte de discusión mediante publicaciones difundidas en la década de 1920, que no siempre fueron divergentes. Lippmann escribió *Opinión pública* en 1922 y *El público fantasma* en 1925. Dewey publicó reseñas sobre tales textos en *The New Republic* y luego impartió conferencias sobre el tema en la universidad de Kenyon en 1926, cuyos contenidos se publicaron como *El público y sus problemas* en 1927. Este libro, asegura Schudson, es “claramente una discusión con Lippmann” (1031), aunque en ningún caso Lippmann replicó a Dewey. Este intercambio, ciertamente normativo, se volvió canónico y se actualizó a partir de la década de 1990 cuando sus desarrollos conceptuales fueron retomados con fuerza para examinar la atribución de la prensa como espacio público, las controversias en torno a las relaciones de la prensa con la democracia y el valor de la información y de la opinión en la conformación de públicos democráticos. En estas discusiones ocupan un papel relevante las preocupaciones de Hallin y Mancini sobre las relaciones entre las organizaciones mediáticas y los sistemas políticos con los actores sociales y políticos y con el estado.

La comprensión de la prensa como espacio público contemporáneo está ligada con la expectativa de que ella ofrezca una percepción de compartir un mundo común (Tocqueville 182), incluso en ausencia de interacciones presenciales, pues supera obstáculos como el tamaño de un territorio, y crea un ámbito para el diálogo al conectar a grupos e individuos; es decir, por construir espacios simbólicos. Tal visión se enlaza con las que señalan a los medios de comunicación, y por supuesto a los periódicos, como promotores de la deliberación pública (Habermas 439 y Garnham) y animadores de la conversación pública (Ruiz 21). Cercanos, por tanto, a la democracia y a la política, en tanto las prácticas discursivas que se verifican en los espacios públicos mediáticos ofrecen una perspectiva para pensar en la democracia, no solo como ideal normativo, sino como un proceso de aprendizaje histórico (Garnham 210) en el que las normas comunes son modeladas y renovadas, gracias al componente dialógico-discursivo del proceso democrático en el mundo contemporáneo.

Estos enfoques consideran que la intervención de los medios de prensa en los espacios públicos se produce porque ejercen como actores sociales en los procesos y sistemas políticos en los que participan, no solo como observadores, sino, además, como narradores y analistas.

Otra importante producción académica está alineada con las miradas que los perciben como actores políticos y económicos que inciden en las decisiones de los poderes del estado (Avella y Rincón 164). Según esta visión, la prensa y otros medios de comunicación ejercen y preservan el poder de las clases dominantes mediante el señorío ideológico sobre los sectores subordinados (de Moraes 18-19), a través de la formación de la opinión pública, en la cual los medios de comunicación desempeñan una acción relevante. Esta línea converge con los postulados de la economía política de la comunicación (Becerra y Mastrini 18), cuyos énfasis son la propiedad de los medios de prensa, y dejan de lado su perfil institucional, cultural y sus prácticas. Esta corriente oculta las diferencias que existen en cuanto a los soportes, esto es si son medios impresos, de audio, imagen, multimedia y, en el siglo XXI, digitales. Esos enfoques se caracterizan por ser herederos de las teorías de los efectos, por su carácter normativo, su nivel especulativo y su limitada evidencia empírica, además de por su tendencia a mirar a los medios de comunicación, a la prensa y al periodismo como sinónimos.

A distancia de las posiciones normativas señaladas, esta investigación examina el discurso de opinión sobre la democracia, enunciado en diarios ecuatorianos, de alcance nacional, entre el 1 de setiembre de 1968 y el 31 de agosto de 1979. Abarca un período de inestabilidad institucional y de gobiernos de facto, que culminó con la restauración de la democracia el 10 de agosto de 1979, cuando asumió la primera magistratura un presidente elegido en las urnas por votación popular. Es un problema

que relaciona la producción periodística de opinión con la presencia y/o ausencia de la democracia en momentos clave, que aluden a circunstancias en las que la validez de la democracia fue crucial, sea para respetarla y ampliarla, para denostarla y atacarla, o para sustituirla por una dictadura.

La indagación suscribe el enfoque socio-histórico del análisis del discurso foucaultiano, que examina lo expresamente escrito, en su materialidad y en la historicidad de los acontecimientos examinados. Se sustenta en la afirmación de que en las sociedades mediatizadas la prensa es como un laboratorio para estudiar las mutaciones socioculturales de los grupos sociales y las relaciones entre estas transformaciones (Verón, *Fragmentos* 193). Esto es porque en los diarios y en otros medios de comunicación se configuran, despliegan y debaten los discursos sociales y públicos (Verón, *Construir I*). La perspectiva señalada se aparta de las propuestas que postulan lo performativo del lenguaje y asignan a los textos periodísticos una capacidad constitutiva de la sociedad (Santander 74).

El objetivo del estudio es el de reconstruir el discurso sobre la democracia divulgado por los periódicos ecuatorianos en sus espacios de opinión, en el lapso indicado, que inició con una restauración democrática a la que siguieron tres golpes de estado civiles y militares y concluyó con un proceso de reestructuración jurídica del estado. Las respuestas anticipadas a las preguntas de investigación son las siguientes: a) Las concepciones y apreciaciones sobre la democracia fueron diferentes en los momentos en los que este régimen estuvo vigente, cuando fue derribado y cuando comenzó su restauración; también lo fueron en los diarios estudiados. b) Los discursos de opinión sobre la democracia reconocieron las aspiraciones de los colectivos políticos, sociales y ciudadanos de reestructurar una institucionalidad democrática duradera.

A pesar de la importancia del problema de investigación, es muy limitada en Ecuador la producción de estudios que examinen las contribuciones democratizadoras del proceso de reestructuración jurídica del estado que instauró la democracia hasta nuestros días. Y es nula la bibliografía que indague sobre los discursos de opinión difundidos en la prensa nacional escrita en aquel lapso, y su contribución a la vivencia de la democracia.

## 2. EL SUSTENTO TEÓRICO

El marco teórico que encuadra la investigación abarca los conceptos de espacio público, democracia y discurso. El espacio público es comprendido, desde la visión arendtiana, como una esfera de encuentro de la comunicación y de la política y de lo público; un espacio de acción y de relación en libertad

“entre-los-hombres”. Complementan esta perspectiva las visiones de Tocqueville que designa a la prensa ser un espacio de diálogo y de conexión de individuos y grupos; los enfoques de Habermas, que destacan lo deliberativo y de Innerarity (79), quien da a la prensa el papel de constituir los espacios públicos fragmentados del mundo contemporáneo como si fuesen ámbitos compartidos.

Por democracia el estudio se alinea con la definición de ser un régimen político guiado por principios republicanos, de justicia social y de equidad y regido por normas y procedimientos. Una visión sartoriana, asentada en el estado de derecho y la vigencia de las libertades y de los derechos, y enriquecida por la mirada de Weffort (236) que incorpora el pluralismo social, ideológico e institucional.

El concepto de discurso es asumido desde la perspectiva de Foucault como una realidad material efectivamente “pronunciada o escrita”. Está vinculado con la voluntad de saber, que desafía las prohibiciones, y con la voluntad de verdad, esta última sustentada en soportes institucionales, desde los cuales el discurso ejerce su poder. Desde la mirada foucaultiana, toda producción discursiva está socialmente “controlada, seleccionada y redistribuida” por procedimientos de prohibición y/o de exclusión (Foucault, *El Orden* 12). De esto deriva que quienquiera no pueda hablar de cualquier cosa, en cualquier circunstancia. El discurso es, entonces, no solo el “objeto del deseo” sino lo que “traduce las luchas, porque es aquello por lo que y por medio de lo cual se lucha” (13).

Foucault también establece que “los discursos deben ser tratados como prácticas discontinuas que se cruzan, a veces se yuxtaponen, pero que también se ignoran o se excluyen” (45). Por ello concibe a los discursos no como representaciones sino como series regulares y distintas de acontecimientos.

El concepto descriptivo de la indagación es el de formación discursiva, propuesto por Foucault. Una formación discursiva es un sistema disperso cuya unidad está dada por las regularidades en las relaciones de los objetos, formas de enunciación, conceptos y estrategias temáticas. El estudio de las formaciones discursivas es un análisis arqueológico, por lo cual evidencia las relaciones con dominios no discursivos como instituciones, acontecimientos políticos, prácticas y procesos económicos, pero sin ninguna pretensión de ubicar causalidades (Foucault, *La Arqueología* 272-273). Mediante este método se trata de traslucir un discurso singular, vigente por su propia historicidad y vinculado con otras historicidades (277).

Foucault entiende a los objetos como prácticas delimitadas alrededor de relaciones “entre instituciones, procesos económicos y sociales, formas de comportamiento, sistemas de normas, técnicas, tipos de clasificación, modos de caracterización” (Foucault, *La Arqueología* 73-74). Analizar los objetos discursivos implica identificar las superficies de su emergencia.

Las modalidades de enunciación definen las múltiples formas de expresar un enunciado: descripciones, relatos, testimonios, estadísticas, entre otras. La formación de los tipos de enunciación establece las posiciones enunciativas de los enunciadores, identifica los instrumentos y tecnologías a los que recurren para su enunciación, y las relaciones que mantienen con sus destinatarios. Ello permite reconocer qué posición ocupan, cuál es su estatuto y de dónde proviene su legitimidad y autoridad (Foucault, *La Arqueología* 90).

Los conceptos son elementos heterogéneos, enunciados como reglas de construcción formal, hábitos retóricos, definiciones de la configuración interna de un texto, modos de relaciones y de interferencias entre textos diferentes (Foucault, *La Arqueología* 97).

Las estrategias aluden a los temas o teorías provenientes de ciertas agrupaciones de objetos, organizaciones de conceptos, o tipos de enunciaciones, con “cierto grado de coherencia, de rigor y de estabilidad” (Foucault, *La Arqueología* 105).

### 3. MÉTODOS Y MATERIALES

El análisis del discurso propuesto por Foucault plantea la descripción y la observación de las condiciones que permitieron que determinados enunciados fuesen expresados y no otros. Examina el discurso en su positividad, por su condición de realidad, de ser cosas efectivamente dichas, en su devenir histórico (Foucault, *La Arqueología* 215-216). Lo estudia como una práctica y un ámbito de emergencia de acontecimientos dispersos. Por mantener un punto de vista diacrónico permite observar las transformaciones ocurridas en determinado período histórico; en el caso específico de esta investigación, apreciar las modificaciones en torno al discurso de la democracia y a su ejercicio concreto, como práctica y entramado institucional.

La unidad de análisis fueron las dispersiones existentes en los elementos de la formación discursiva examinada. La unidad de observación fueron los discursos enunciados en los textos de opinión.

El soporte textual fueron los artículos de opinión que se refieren de modo explícito e indirecto a la democracia y a aspectos de ella, dado que los textos de opinión son una fuente para estudiar procesos históricos, pues permiten apreciar los cambios políticos y sociales y las tendencias existentes (Villalobos 3). En este caso, captar y registrar las transformaciones políticas, sociales, demográficas, económicas y culturales que se produjeron en Ecuador en este lapso, relativamente corto de algo más de diez años, en

cuanto a su vida democrática. El corpus está constituido por 794 editoriales y 845 columnas de opinión publicados en momentos elegidos, en los diarios *El Comercio*, editado en Quito, la capital ecuatoriana, y en *El Telégrafo* y *El Universo*, publicados en Guayaquil, el puerto ecuatoriano que, durante décadas, fue la sede del poder económico, como consta en la Tabla 1. Los periódicos escogidos son (o fueron) medios privados impresos influyentes, con visiones y posiciones políticas no necesariamente coincidentes, y con líneas editoriales divergentes.

**Tabla 1.** Corpus de editoriales y columnas

Diarios	Editoriales	Columnas	Subtotales
<i>El Comercio</i>	617	214	831
<i>El Telégrafo</i>	59	324	383
<i>El Universo</i>	118	307	425
Totales	794	845	1639

**Fuente:** elaboración propia en base a espacios de opinión de diarios estudiados.

#### 4. LA CONSTRUCCIÓN DE LOS DATOS Y EL ANÁLISIS

El primer paso de este análisis fue la determinación y periodización del intervalo histórico en diez momentos, todos ellos referidos a eventos críticos en relación con la democracia. Son acontecimientos críticos, porque en su transcurso se produjeron hechos que afectaron la vivencia de la democracia. Los sucesos entre setiembre de 1968 hasta enero de 1976 incluyen rupturas institucionales, golpes de estado, rebeliones militares, períodos de represión política a organizaciones sociales, organizaciones políticas, gremios, sindicatos, medios de comunicación y periodistas. Los acaecidos desde enero de 1976 hasta agosto de 1978 comprenden el inicio y el desarrollo del proceso de restauración democrática. En este lapso también hubo momentos en los que el plan de reestructuración jurídica del estado<sup>1</sup> estuvo en peligro de ser anulado.

1 Plan de reestructuración jurídica del estado es la denominación oficial que dio el Consejo Supremo de Gobierno al proceso de restauración de las instituciones de la democracia. Un modo habitual para referirse al tema es el de nombrarlo como la restauración democrática.

Lo siguiente fue la construcción del corpus empírico, y la lectura de todos los editoriales y columnas de opinión publicados y la definición de los productos que serían analizados.

Luego de definido ese corpus textual siguió la construcción de los datos para identificar los elementos de la formación discursiva en los textos de opinión de cada periódico. Esto es los objetos, las modalidades enunciativas, los conceptos y las estrategias hallados en los textos de opinión. Este punto incluyó: 1) La identificación de los objetos discursivos encontrados y sus superficies de emergencia durante todo el período, agrupados por consideraciones analíticas en los siguientes ámbitos: procesos políticos, instituciones y normas; condiciones socioeconómicas vigentes; seguridad; libertades y derechos, y proveniencia de nuevos actores sociales. 2) La determinación de los antecedentes fundacionales de los diarios estudiados y la diferenciación entre la enunciación del editorialista y la del columnista. 3) La ordenación de los enunciados que se refieren a conceptos, para lo cual se periodizó un primer momento entre 1968 y 1975, caracterizado por la inestabilidad política, y otro desde 1976 a 1979, en el que se concretó el plan de reestructuración jurídica del estado y se recuperó la democracia. Por motivos analíticos, los conceptos fueron organizados en dos familias, de acuerdo con los ámbitos con los que estas concepciones tienen cercanía, y con los que los objetos fueron asociados. Así, una primera familia reúne las nociones de partidos políticos, populismo, caudillismo, buen gobierno, estadista y gobernante, vinculadas al ámbito de procesos políticos, instituciones y normas. Una segunda familia se organiza con los conceptos de libertad de expresión y de prensa, el derecho a la información, la opinión pública, y el terrorismo, relacionados con los ámbitos de las libertades y derechos, y de la seguridad. 4) La determinación de las estrategias que implicó registrar los tópicos predominantes en el discurso de la democracia, establecer la economía de la constelación discursiva, es decir, los otros discursos vinculados con el de la democracia, e identificar las prácticas no discursivas generadas por el discurso estudiado.

#### ***4.1. Los eventos estudiados***

Para su observación, el período de 1968 a 1979 fue dividido en diez episodios, conforme la Tabla 2.



**Tabla 2.** Eventos críticos entre 1968 y 1979: restauración democrática, nuevas dictaduras y retorno a la democracia

Nº	PERÍODOS	EPISODIOS
1	Septiembre de 1968	Posesión del quinto mandato del presidente José María Velasco Ibarra
2	Junio de 1970	Arrogación como jefe supremo de Velasco
3	Abril de 1971	Sublevación militar fallida
4	Febrero de 1972	Remoción de Velasco Ibarra por las fuerzas armadas y la asunción como jefe de estado del general Guillermo Rodríguez Lara.
5	1973	Período de conflicto social y represión política y policial
6	Septiembre de 1975	Restricciones a la libertad de prensa y la rebelión fallida contra el general Rodríguez Lara
7	Enero de 1976	Golpe militar contra el general Rodríguez Lara y su sustitución por un triunvirato militar
8	Julio de 1977 a marzo de 1978	Ejecución de los primeros pasos del plan de reestructuración jurídica del estado
9	Marzo a diciembre de 1978	Convocatoria a las elecciones presidenciales, su ejecución, proclamación de los finalistas para la segunda vuelta y convocatoria a estos comicios y de legisladores
10	Enero de 1979 a agosto de 1979	Campaña electoral presidencial y legislativa, la realización de las elecciones, la proclamación de los mandatarios electos y su asunción.

**Fuente:** elaboración propia en base a espacios de opinión de diarios examinados entre setiembre de 1978 y agosto de 1979.

El 1 de setiembre de 1968, el presidente José María Velasco Ibarra asumió su quinta magistratura. Con su elección, Ecuador concluyó un proceso de democratización, luego de una dictadura militar (1963-1966) y de un gobierno civil de transición (1966-1968). Los militares asumieron el poder de facto para emprender una lucha contra el comunismo y acallar las posiciones que pudieran simpatizar con la revolución cubana (Rodas). Adoptaron una política reformista y desarrollista, que contó con el apoyo de los Estados Unidos y fue bien recibida por la ciudadanía. Pero su gestión de gobierno y sus políticas coercitivas socavaron

esa adhesión. Con su asunción culminó un proceso de deterioro institucional al que coadyuvaban intereses electorales, políticos e ideológicos y los actores partícipes de ellos (Moncayo, “El golpe” 336).

Velasco no se mantuvo mucho tiempo en el estado de derecho. En junio de 1970 se declaró jefe supremo y en febrero de 1972 fue depuesto por una dictadura militar, encabezada por el general Guillermo Rodríguez Lara (“Velasco salió anoche desterrado” 1). A su vez, el nuevo jefe de estado fue sustituido en enero de 1976 por un triunvirato, autodenominado Consejo Supremo de Gobierno, cuyos integrantes se comprometieron a la devolución de la democracia y a la restauración del estado de derecho (“Consejo Supremo anuncia” 1).

El nuevo gobierno convocó a un diálogo social y político, como paso previo a la definición del plan de reestructuración jurídica del estado. Este espacio de debate acercó a los dirigentes políticos con la ciudadanía, que se sintió incorporada al proceso que iniciaba (“Queda la tarea más dura” 1). La televisión tuvo un papel clave en la formación de este espacio deliberativo.<sup>2</sup>

La propuesta de los militares incluyó la conformación de tres comisiones para elaborar dos proyectos de constitución y las leyes de partidos y de elecciones (“Habrá referéndum” 1). Redactados los documentos, en enero de 1978 se verificó una consulta ciudadana, para escoger la nueva constitución que regiría al concluir la restauración de la democracia (“1.700.000 votaron ayer” 1). De inmediato, el gobierno expidió las leyes de elecciones y de partidos y fueron convocados los comicios presidenciales y seccionales (“Tribunal convoca” 1).

Las elecciones de primera vuelta se votaron en julio de 1978 y sus resultados abrieron una fase de oposición política auspiciada por los detractores del plan de reestructuración jurídica (“Voluntad soberana” 1). La campaña electoral para la segunda vuelta comicial se desarrolló en un ambiente de incertidumbre y de zozobra (“No respetar plan” 1). Finalmente, la segunda ronda se realizó en mayo de 1979. El binomio triunfador fue el conformado por Jaime Roldós y Osvaldo Hurtado.

La transmisión de mando se efectuó el 10 de agosto de 1979. Con ello, Ecuador inauguró la restauración democrática en América latina (“A los 10 años” 4).

---

2 El programa televisivo “Controversia” se erigió en una tribuna para que los actores políticos y especialistas opinen y reflexionen sobre el retorno al orden constitucional. Fue un espacio en un medio masivo que incorporó el derecho a discutir y a disentir, pues se entendió que las acciones deliberativas aportaban al futuro democrático de la república.

## 4.2. El análisis de los objetos

El análisis de los objetos discursivos que irrumpieron entre 1968 y 1979 identificó la diversidad de prácticas que se evidenciaron en los discursos de opinión sobre la democracia y las superficies en las cuales emergieron, esto es, las circunstancias y ámbitos en donde los objetos se presentaron cuando se hablaba de democracia. Este conjunto de objetos fue examinado conforme los episodios clave del período de investigación y en torno a ámbitos concretos, como se aprecia en la Tabla 3.

Tales objetos surgieron en superficies variadas como hechos y acontecimientos político electorales, gestión gubernamental, oficinas de la administración pública, golpes de estado, instrumentos y organismos internacionales, la constitución y las leyes, la educación superior, estadísticas, doctrinas imperantes, investigaciones periodísticas, la prensa, y el cambio cultural. Se desplegaron en ámbitos tan diversos como los relacionados con procesos políticos, instituciones y normas; las condiciones socioeconómicas vigentes; la seguridad; las libertades y derechos, y la presencia de nuevos actores sociales. Algunos objetos se vincularon positivamente con la democracia; otros revelaron las limitaciones, las exclusiones y las discriminaciones contrarias a la democracia.

Tabla 3. Los objetos discursivos y sus superficies de emergencia

OBJETOS DISCURSIVOS	SUPERFICIES DE EMERGENCIA
<b>Ámbito de procesos políticos, instituciones y normas</b>	
Buen gobierno Gobierno interino Función profesional de las fuerzas armadas Fiscalización de la gestión de los dignatarios	Evaluación de gestión presidencial interina La trasmisión presidencial  Comicios para elegir autoridades seccionales y legisladores
Autogolpe Poder de veto de los militares Soledad del poder	Ruptura institucional Enfrentamiento entre Velasco Ibarra y la cúpula militar Derrocamiento de Velasco Ibarra
La crítica a los gobiernos como derecho ciudadano	Doctrinas que reconocen la dignidad humana: Pacto de San José
Proceso de reestructuración jurídica Diálogo político	Golpe de estado: un triunvirato sustituye a Rodríguez Lara
Voto a analfabetos, el nombre de dios en la constitución, no a la reelección presidencial El pueblo como el gran triunfador Cualidades del gobernante	Debates en las comisiones  La constitución aprobada Transición democrática

<b>Ámbito de condiciones socioeconómicas vigentes</b>	
Justicia social y pobreza de los indígenas Analfabetismo Miseria de la población rural	Mensaje inaugural del presidente Velasco Ibarra Estadísticas sobre analfabetismo Campaña electoral
<b>Ámbito relativo a la seguridad</b>	
Terrorismo	Debates sobre el terrorismo en los organismos internacionales
Activismo político-religioso	Anticomunismo y desate de violencia en América latina
Crimen político	Asesinato del candidato presidencial Abdón Calderón
<b>Ámbito de las libertades y derechos</b>	
Crisis de la educación superior	Deterioro en la formación profesional Ejercicio de la autonomía
Democratización de la enseñanza superior	Debate sobre consecuencias del libre ingreso
Censura, desinformación Libertades de expresión y de prensa Violencia contra la prensa	Revueltas militares  Atentados, prisiones, clausuras contra periodistas y medios
Derecho al acceso a la información pública	Ratificación de la Convención Americana sobre Derechos Humanos Los documentos del Pentágono publicados por <i>The New York Times</i> y <i>The Washington Post</i>
Conflicto entre libertad de prensa y control gubernamental	Promoción del control estatal de la prensa por la UNESCO
Derecho a la información	El proceso de retorno y en el mensaje presidencial
Exposición del hombre público	Estatuto del actor político
<b>Ámbitos de proveniencia de nuevos actores sociales</b>	
Trabajo femenino, uso de minifalda, maquillaje	Oficinas de la administración pública
Derechos de las mujeres	Proclamación del año internacional y del decenio de la mujer Debates en las comisiones
Participación político electoral de las mujeres	Restauración democrática
Machismo y prejuicios patriarcales	Candidaturas femeninas
Marginación de indígenas	Primer encuentro de indígenas ecuatorianos
Hippies	Cambio cultural

**Fuente:** elaboración propia en base a espacios de opinión de diarios estudiados.

Los objetos discursivos circunscritos a procesos políticos, instituciones y normas irrumpieron en aquellos momentos en los cuales Ecuador vivió en democracia, cuando existieron superficies discursivas institucionalizadas, pero también en las crisis previas a una ruptura constitucional. Aparecieron, también, en instrumentos jurídicos internacionales y locales. Los referidos a condiciones

socioeconómicas surgieron al asumir su mandato el presidente Velasco Ibarra y cuando la última dictadura avanzó en el plan de democratización, en situaciones que insinuaban procesos de cambio y debate. En cuanto a los objetos vinculados con la seguridad, estos se presentaron en escenarios de violencia y de represión, cuando el estado de derecho estaba ausente; se mantuvieron hasta cuando el proceso de reestructuración jurídica estuvo avanzado y se fue volviendo irreversible. El campo de las libertades y derechos congregó a objetos asociados con la educación, la prensa, el periodismo, el ejercicio y la regulación de los derechos a las libertades de expresión y de prensa, el derecho a la información, los ataques de diverso grado contra los periodistas y los medios de información y la petición de cuentas. Se manifestaron sobre todo en ausencia del estado de derecho o cuando hubo organismos dispuestos a restringirlos. El último conjunto, el que indicó la presencia de nuevos actores sociales, específicamente las mujeres, los indígenas y los jóvenes, apareció en superficies que configuraron procesos de cambio sociocultural, y en ambientes que denotaban formas de comportamiento vigentes, a pesar de ser excluyentes.

### **4.3. El análisis de las enunciaciones**

Esta observación estableció qué posiciones asumieron los enunciadores: el institucional, el que expresa la voz de cada uno de los periódicos, y el columnista, la entidad que congrega a los articulistas. Distinguió si recurrieron al análisis, observación, discusión, especulación, diálogo, ironía u ofensa. Y determinó qué instrumentos y tecnologías usaron para su enunciación: fuentes, referencias, citas, opiniones, prejuicios, argumentos o reflexiones. El análisis identificó sus vinculaciones con actores políticos, económicos y sociales. Definió las relaciones con los destinatarios, a quiénes y cómo se dirigieron. En síntesis, indicó el poder de la enunciación, estableció la fuerza institucional, la competencia del enunciador y su legitimidad.

La enunciación institucional de *El Comercio* es plural y analítica; reflexiva, cauta, crítica e independiente. Es un enunciador que orienta y explica los diversos aspectos de la realidad desde su propia visión. En su enunciación no utiliza adjetivos ni acostumbra personalizar. Recurre a la historia, a comparar hechos, actuaciones, personajes y situaciones. Lo hace con argumentos y con un tono didáctico. Se asume como vocero de los ciudadanos y lo hace desde una postura normativa. Se siente capaz de y autorizado a recomendar a las autoridades e incluso a reprenderlas. Les prescribe ciertos procesos y les da directivas sobre aquello que considera es lo mejor para el país. En ciertos momentos clave, como el día de las elecciones, se pronuncia con su editorial en la primera página.

Su legitimidad la sustenta en su trayectoria y experiencia y en reafirmar su interés por examinar los problemas del país. No trasluce ningún vínculo con actores políticos, económicos y sociales. Pero evidencia una autoconciencia de su influencia como para ser interlocutor de cada nuevo gobernante o de anunciar que “en su momento se dirigirá a los nuevos mandatarios” (“La función de gobierno” 4). *El Comercio*, como enunciador, está interesado por alertar a la ciudadanía de los peligros que se abaten sobre el proceso de restauración democrática. En varias oportunidades el enunciador sostiene que el éxito del plan de reestructuración jurídica dependerá de la participación ciudadana efectiva y masiva y no solo de la decisión del régimen militar. El poder de esta enunciación se sostiene en su larga vida,<sup>3</sup> en el mantenimiento de sus objetivos de fundación, en las conexiones iniciales de sus fundadores y en las que consolidaron y ampliaron sus descendientes. Sus destinatarios son el país, el gobierno, las autoridades, las fuerzas armadas, los dirigentes políticos y los ciudadanos. No se refiere manifiestamente a sus lectores ni explicita una relación con ellos. Avanzado el proceso de restauración, los actores políticos son sus destinatarios privilegiados.

El columnista de *El Comercio* tiene poca presencia en los primeros episodios. Se incrementa su aparición desde 1976. Su enunciación varía entre analítica y descriptiva. Mantiene la frontalidad y cierta mordacidad en algunas enunciaciones. Desconfía de las prácticas políticas prevaletentes. El columnista examina la democracia en su contexto histórico, acude a datos y plantea recomendaciones. Reconoce el valor de la ciencia y de la educación. También hay enunciaciones que exponen su subjetividad e incluso apelan a la anécdota. Valora la democracia y el papel que en ella juegan la libertad de prensa, el ejercicio del derecho a la información y la transparencia. Los autores reales están allí por sus conocimientos, experiencias, trayectorias profesionales y de servicio público. Entre quienes integran la planta de articulistas se congregan exponentes de la intelectualidad de la época, así como del naciente pensamiento académico en ciencias sociales e investigación. Incluso hay quienes despuntaron en el periodismo deportivo y en el campo empresarial. Por supuesto, a este colectivo se incorporan mujeres y jóvenes, y enunciadores provenientes de toda la geografía ecuatoriana y del ámbito internacional. Del grupo de columnistas solo uno conserva un seudónimo. Varios de ellos se muestran afines con los puntos de vista socialistas, también con los enfoques liberales y conservadores. Al ejecutarse el plan de restauración algunos dejan ver sus simpatías con las ideas de la socialdemocracia. Ninguno mantiene vínculos familiares con los

---

3 Circuló por primera ocasión en Quito el 1 de enero de 1906.

propietarios, aunque varios sí trabajan en la redacción de *El Comercio*. Sus destinatarios son los ciudadanos entre los que incluyen a los actores políticos. Se dirige con preponderancia a los representantes de los grupos de poder económico de Guayaquil, a los juristas que están redactando los proyectos de constitución y las leyes de elecciones y de partidos. Otros destinatarios son los candidatos presidenciales, los aspirantes a la legislatura y los dignatarios electos. No pocas ocasiones dialoga con el lector y se dirige a él explícitamente. Un lugar especial da al pueblo, a las mujeres, a los guayaquileños y al estudiantado.

La enunciación institucional de *El Telégrafo* se expresa desde su condición de ser el “decano de la prensa nacional”, en consideración a ser el primer diario que circuló en Ecuador.<sup>4</sup> Tiende a la descripción de los hechos. Proporciona fechas, datos, lugares y nombres relevantes en las coyunturas examinadas. En ocasiones incorpora enunciaciones normativas y especulativas. Suele adjetivar y personaliza sus cuestionamientos, aunque no ofende ni insulta. Elabora una síntesis y formula recomendaciones centradas en los valores cívicos. Desde su creación, vinculada con la defensa de una causa política, mantuvo cercanía con actores políticos y del poder económico (Calle 9). Y en ningún momento de su historia pudo conservar independencia y autonomía (Ronquillo 34-36). Se manifiesta anticomunista y denuncia permanentemente los peligros de la extrema izquierda. Es destacable su postura a favor de la libertad de expresión y de la libertad de prensa, que la expresa con firmeza y transparencia en cada ocasión en las que son menguadas o atacadas. En todo momento se muestra solidario con sus colegas y con los periodistas. En ciertas coyunturas evita pronunciarse con claridad y auspicia la ambigüedad. En los episodios examinados se dirige al país, a las autoridades, a los conductores políticos, a los ciudadanos. Y a medida que se modifica el escenario político sus destinatarios son los triunviros, los integrantes del tribunal electoral y los candidatos finalistas. No identifica un destinatario particular, sino un amplio conjunto de lectores. Ya definida la irreversibilidad del proceso de restauración democrática, el enunciador se asume como portavoz de la ciudadanía y se posiciona como el vocero del pueblo ecuatoriano, que da cuenta a toda la nación del sentir de esta ciudadanía: recuperar la legalidad y la soberanía.

La enunciación del columnista varía de lo analítico a lo reflexivo y a lo descriptivo. Examina hechos vinculados con la vivencia de la democracia en la cotidianidad de la gente. Se apoya en la historia y en las coyunturas políticas. A momentos, las columnas aparecen como una reflexión en voz alta y con

---

4 Fue fundado en Guayaquil el 16 de febrero de 1884.

predominio de la especulación, con limitada argumentación y ambigüedad. Utiliza recursos literarios. En ocasiones llega al vituperio, a la descalificación, a la ofensa y al insulto; también a la apología de personajes del momento político. Pero no faltan las enunciaciones reflexivas, analíticas, con serenidad y ponderación.

Su presencia se sustenta en la formación educativa de los colaboradores reales, en sus conocimientos, en sus actuaciones políticas y en su vinculación con las élites sociales, políticas y económicas. Dos de los columnistas están vinculados con los propietarios actuales y anteriores de *El Telégrafo*; una mujer escribe en este período. Muchos utilizan un seudónimo. También mantienen un claro rechazo a los ataques a la libertad de prensa. Esta enunciación se engloba en la apreciación de la libertad de prensa como soporte de la democracia y de los regímenes jurídicos. Sus destinatarios son variados: los ciudadanos comunes, los empresarios y los representantes del sector privado. Para uno de los columnistas más influyentes, Eduardo Arosemena Gómez –quien también dirigía el diario y firmaba con el acrónimo de Edargo– su destinatario es el jefe de estado y luego el país.<sup>5</sup> A manera de una conversación y con singular confianza, le formula comentarios al mandatario, le pregunta y le comparte el sentir de los ecuatorianos. Este formato es atractivo y accesible a muchos lectores.

La enunciación de *El Universo* procura ser propositiva, plantear recomendaciones y promover el diálogo. Busca el equilibrio y matizar sus perspectivas, además de interactuar con sus lectores y mantener una perspectiva didáctica. Su enunciación es firme, no irrespetuosa. Exhibe una adjetivación limitada y no personaliza sus críticas. *El Universo* examina los problemas y situaciones del momento y actúa como vocero de la colectividad; habla en nombre de ella y ejerce una autoridad moral como representante ciudadano, a partir de valores conservadores. Mantiene una posición crítica respecto de la censura y reivindica la libertad de información como derecho del pueblo. Afirma con frontalidad el valor del orden jurídico y de la democracia. *El Universo* sustenta la legitimidad de su enunciación institucional en su experiencia, en el prestigio y en la influencia obtenida desde su fundación,<sup>6</sup> así como en su independencia política y económica, en su visión de servicio y en ser un diario útil para sus

---

5 La columna se llamó inicialmente “Buenos días, Señor Presidente”. Con el debilitamiento de la dictadura del general Guillermo Rodríguez y la instauración de la censura a las informaciones y opiniones, Edargo la cambió de nombre por el de “¡Buenos días, País!”, desde el 28 de noviembre de 1975. La denominación original no retornó con la asunción a la presidencia, por elección popular, de Jaime Roldós. Así lo anunció Edargo el 11 de agosto de 1979.

6 Este diario se fundó en Guayaquil el 16 de septiembre de 1921.



lectores (Villar Borda 258). Se remite a su solidez, fortaleza y a los aprendizajes a partir de sus vivencias y de su interacción con el poder político, con el poder económico y con sus audiencias. El enunciador se dirige a la nación, el país, a los gobernantes, a los dirigentes políticos, a los ciudadanos interesados en la vida política nacional. Sus destinatarios son adultos, padres de familia y educadores conservadores. No se dirige a los jóvenes, aunque hable de ellos. Con frecuencia el enunciador expresa “el país espera”, “el país considera”, lo que parece indicar que se percibe como un representante del Ecuador.

El columnista exhibe posiciones analítico-reflexivas, con exposición de argumentos y de datos precisos para fundamentar sus aseveraciones y opiniones. Su enunciación es crítica y agrega una mirada pragmática y estratégica, no normativa. Frente a las coyunturas evalúa las circunstancias, las compara y sintetiza, y se muestra propositivo y crítico de los actores políticos y militares, e independiente de los pronunciamientos institucionales del periódico. No faltan, por cierto, enunciaciones en las que prevalecen la ambigüedad y la especulación, en tanto evocan, sugieren entre líneas y no se comprometen. También hay enunciaciones que pretenden convencer. Para sustentar sus posiciones este enunciador se respalda en principios del derecho, de la filosofía política, de la economía, de la planificación y del desarrollo. También en puntos de vista morales y de creencias religiosas. No faltan los recursos de la mordacidad, de la irreverencia, junto con la beligerancia y hasta la insidia y el regionalismo. Sus credenciales provienen del reconocimiento social a los aportes profesionales, académicos y en el servicio público de los articulistas reales, tal como a su experiencia y conocimientos en diversos campos del saber y de la práctica. En los primeros años del período de estudio, los columnistas provinieron sobre todo de Guayaquil. En la segunda mitad, la planta de colaboradores se diversificó tanto en origen geográfico como en formación, e incorporó a tres mujeres. Varios de ellos firmaban con seudónimos. Esta dispersión propició el pluralismo. Solo un columnista es parte de la familia propietaria. En términos ideológicos, provienen del socialismo y del liberalismo. Este enunciador se dirige a una multiplicidad de destinatarios y le interesa comprender y compartir con sus lectores. En estos casos se siente un par de ellos y se identifica en cuanto viven el encarecimiento del costo de la vida, los problemas del transporte, y de la carencia de productos. Es al ciudadano común, asfixiado y desconcertado con los trámites burocráticos a quien reconoce explícitamente como la razón de ser de su escritura.

#### 4.4. El análisis de los conceptos

El estudio de los conceptos sobre la democracia describe la heterogeneidad con la que los sujetos enunciadorees perciben la democracia y los diversos elementos y esquemas con los que la vinculan. Este análisis establece las familias de conceptos conformadas en torno a la democracia y en relación con los episodios estudiados, diferenciados en dos momentos: el primero, el período comprendido entre la asunción presidencial de Velasco Ibarra y la destitución del general Rodríguez Lara. El segundo, desde la instauración del Consejo Supremo de Gobierno y la conclusión del proceso.

En el primer momento, los conceptos de la primera familia se verifican de esta manera: los partidos políticos son organizaciones estructuradas con definiciones ideológicas, principios, programas y metas precisas. Existen para encauzar las tendencias políticas de los ciudadanos. No aparece el caudillismo, sí el populismo, visto como una “corriente emocional popular, que emerge en ambientes de pobreza y de frustración” (Vacas 4). El buen gobierno es el régimen que promueve el crecimiento económico y productivo, la planificación, el aprecio a la libertad de información y de expresión del pensamiento, el respeto a las instituciones, a las leyes y a las personas, y el cumplimiento de las promesas de campaña (“Fin del interinazgo” 4). En este período no emergen ni el estadista ni el gobernante.

Las nociones de la segunda familia se establecen así: la libertad de prensa y la libertad de expresión se describen como una manifestación del pensamiento y como un derecho inalienable, cuya contrapartida es la responsabilidad, la verdad y la justicia (“Libertad y responsabilidad” 4). La libertad de prensa se define por la ausencia de coacciones a su ejercicio, como cuando hay plena vigencia de la democracia. No solo es necesaria para satisfacer la necesidad de información de las colectividades, sino para mejorar las relaciones entre gobernantes y gobernados y facilitar que los mandatarios adviertan sin distorsiones la realidad nacional (“Hacia nuevos rumbos” 6). La opinión pública es considerada como un aviso cuya “expresión [se da] en los medios de comunicación colectiva”. Aporta a evitar la distorsión de la realidad por los gobernantes (“Los derechos de la prensa” 6). El terrorismo es advertido como la comisión de actos de violencia extrema, en busca no solo de la conmoción, sino de la intimidación social para producir daños irreparables. Se fortalece por la impunidad, dada la incompetencia de la gestión de la fuerza pública (“Terrorismo” 4).

En el segundo período, cuando el país emprende el proceso de reestructuración jurídica, varían las nociones que integran cada familia. Algunas incluso desaparecen. Los partidos políticos son percibidos como organizaciones

sustentadas en ideologías, con programas concretos y propuestas de soluciones para los problemas que importan a las sociedades y a los pueblos (Chaves 4). Son fuerzas de opinión que orientan a los ciudadanos y su propósito es el de señalar los errores de los gobiernos y proponer correctivos (“Organización de partidos” 6). Así, son los canales de actuación y de comunicación de la política democrática y los orientadores de la opinión pública. En la democracia, el régimen de partidos se distancia del sistema de partido único y de la proliferación de partidos (Salvador 4). El caudillismo es concebido como una corriente totalitaria que necesita de masas obedientes, sin posibilidad de iniciativa personal, pues no admite otra voluntad que la del conductor (Tinto, “Arroyo” 4). El populismo es definido como un fenómeno complejo, que no puede ser abatido ni eliminado por decisiones políticas o por la fuerza. Tampoco es un hecho exclusivamente político y remontarlo exige que la democracia sea consecuente con el ideal de la justicia social (Moncayo 4). El buen gobierno es el régimen que se asienta en el cumplimiento de las leyes, explica sus programas al pueblo, propicia la paz y el logro de los bienes nacionales entre los ciudadanos; no es demagogo en sus promesas, ni crea necesidades ni ilusiones falsas (Tinto, “Promesas” 4). El concepto de estadista se refiere al líder de un equipo: el de gobierno y de la administración pública. Le acompañan colaboradores con alto nivel técnico, intelectual y moral. No busca incondicionales, ni trata de ser un taumaturgo, un milagrero, o un aventurero. Su estilo se aleja de la dominación y de la improvisación (“Los estadistas” 4). El gobernante es concebido como el servidor público que se compromete a resolver los graves problemas y de la mejor manera. Es un líder capaz de armonizar la política con la técnica y con la ética y diseñar un plan de gobierno concreto e integral para abordar los problemas que enfrentará, en su complejidad (“El futuro gobierno” 4).

En la segunda familia también hay modificaciones: la libertad de expresión se define como una de las necesidades esenciales de la persona humana, permite el intercambio de información y garantiza que los individuos y los periodistas la reciban sin interferencias (Ravines 6). La libertad de prensa es entendida como parte de la libertad de expresión y alude al trabajo del periodista que cumple la función social de informar o comentar sobre los hechos y acciones que afectan cotidianamente a las colectividades (Edargo, “Revista Nueva” 4). Además, contribuye a depurar la democracia al informar sobre hechos que pudieran debilitarla y corromperla (Pozo 4). El derecho a la información es crucial para el convivir humano. Cuando falta la información, aparece la desinformación y puede emerger el desconcierto (“La necesidad” 4). La opinión pública es un “clamor colectivo” expresado en los medios de comunicación. Puede emerger en el ambiente político como un arma para la desorientación por

expresar inconsistencias (Edargo, “Opinión” 4). El terrorismo aparece como una expresión de la violencia política y una estrategia del gobierno para legitimar la represión y deslindar su responsabilidad por la ejecución de actos terroristas en contra de los medios de comunicación y de individuos (“Agitación” 4).

#### **4.5. El análisis de las estrategias**

El análisis de la formación de las estrategias o elecciones temáticas describe los tópicos predominantes que, con diferente rigurosidad y consistencia, emergen en el discurso de la democracia. También establece la economía de la constelación discursiva, es decir, los otros discursos vinculados con el de la democracia y determina prácticas no discursivas generadas por el discurso.

Los temas predominantes son los siguientes:

1. La imposibilidad de la restauración efectiva de la democracia es un tópico que aparece cuando el presidente Velasco Ibarra concreta un golpe de estado en junio de 1970 (Álava 6). Este impedimento se reitera cuando en pleno proceso surge la vinculación de la función judicial con el poder político. Ello incluye la utilización política de la justicia y el irrespeto a los procedimientos (Benites 6). Aunque la subordinación de la función judicial a las instancias políticas no se inauguró con las dictaduras de este período, la sumisión se mantuvo, y de modo más evidente, hasta la terminación del proceso de restauración de la democracia.
2. La innovación para la restauración democrática es otra temática que emerge debido al interés por recuperar la institucionalización con mecanismos distintos de los tradicionales. Implica la necesidad de una reorganización política y democrática sobre bases firmes (“Los caminos” 4). Este tópico se mantiene cuando el proceso busca evitar las colisiones entre las funciones del estado, postula por la conformación de partidos políticos y plantea modificar las prácticas políticas consuetudinarias.
3. La oposición al plan de reestructuración jurídica surge porque propone una programación heterodoxa y propicia la participación de los ciudadanos; no solo de los juristas ni de los expertos (Faidutti, “De dictadura” 4). El rechazo incluye la pretensión de acusar de fraudulentas las elecciones y de comunistas a los candidatos ganadores. La objeción máxima al proceso se verifica con el asesinato a uno de los ex candidatos presidenciales, con la intención de interrumpir su ejecución, crimen caracterizado como el “último escalón de una violencia antecedida por el insulto y la bomba” (Oquendo 6). Forma parte de este tópico la afirmación de una supuesta apatía ciudadana, a pesar de que es constantemente rebatida por la

- participación de los ciudadanos cuando son convocados (“Definiciones”; “Las elecciones”; “Responsabilidad” 4).
4. El apoyo a la reestructuración jurídica se asienta en el carácter innovador del plan que lo distancia de las constituciones amañadas y en el apoyo de los ciudadanos por participar en las consultas y elecciones programadas. También por la contribución de los medios de prensa, en especial la televisión, para crear espacios de diálogo social sobre el significado de la restauración democrática (“El influjo” 4).
  5. Durante la dictadura militar surge como tema el imperativo de que los gobernantes sean preparados; que los políticos, aspirantes a gobernar, tengan las competencias necesarias para dirigir y organizar la administración pública, dado que enfrentarán problemas de diverso orden, que les exigirán competencias variadas, para resolver las dificultades que les sobrevendrán (“Administración” 4).
  6. Una temática que cruza todo el período examinado es sobre el ejercicio del periodismo. En ella están presentes un conjunto de restricciones a la libertad de prensa y una campaña desde la UNESCO para promover el control gubernamental a los medios (Fercsey 4). Cuando Velasco se arroga la jefatura suprema en junio de 1970 se acusa a la prensa de desinformar, para justificar las medidas de censura y acallarla (Castillo 4). Similar inculpaación se produce en las siguientes crisis políticas cuando los gobiernos militares persiguieron a los periodistas, los encarcelaron y clausuraron los medios de prensa. La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) y la Asociación Interamericana de Radiodifusión (AIR) enfrentaron tal estrategia y defendieron la libertad de expresión de los medios de comunicación por ser una garantía para promover y defender los derechos humanos y los principios democráticos (“La libertad de pensar” 4). Al avanzar la restauración democrática se reconoce el aporte del periodismo en el proceso. Se relievaa el papel de los medios, en particular de la televisión, por crear un nuevo estilo de campañas electorales que propician el análisis de los electores, en el interior de los hogares (“El influjo” 4). Esta valoración positiva de la prensa la reiteró el presidente Roldós cuando asumió su dignidad e invitó a los medios a criticarlo, pues esperaba una prensa libre de adulos y de lisonjas (Escudero 4; “No quiero un país amordazado” 5).
  7. Otra estrategia que se presenta durante todo el período de estudio es la necesidad del cambio social, dadas las diferencias existentes entre minorías que lo tienen todo y mayorías que sobreviven en la miseria (Perdomo 4). El tema lo expone Velasco cuando asume su mandato y

lo reitera cuando se proclama jefe supremo y el país sufre problemas como la inflación, el analfabetismo, la exclusión y el desempleo (“Hacia la estabilidad política” 4). El tema se vincula con otros problemas como las consecuencias de la urbanización y del éxodo masivo del campo a la ciudad (“Los dramas de Latinoamérica” 4).

8. La discriminación hacia las mujeres es otro tópico preponderante, también desde el inicio del período de estudio, cuando el comportamiento femenino es objeto de sospecha y de prejuicios, que denotan la vigencia de una cultura patriarcal. En cuanto Velasco se posesionó como mandatario, prohibió a las empleadas de la Presidencia “usar minifalda, fumar cigarrillos y pintarrajearse en exceso”. Así demostrarían que en ellas prevalece el “deseo de servir y no deseo de tentar” (Cornejo 4). El problema se expone con un enfoque diferente cuando las comisiones de reestructuración jurídica estudian los proyectos de constitución que serán consultados a los electores (Cárdenas 4). El énfasis en este momento es el reconocimiento de la igualdad de derechos de las mujeres y de los varones, en todos los órdenes de la vida pública, en virtud del proyecto constitucional que prohíbe “toda discriminación por razones de raza, sexo, filiación, idioma, religión, opinión política, posición económica o social” (“La mujer tiene iguales derechos” 15B). El tema recupera el dejo machista, cuando la enunciación examina la participación de la ciudadanía en el referendo y recurre a destacar la belleza de las mujeres y su capacidad de seducción e influencia (Gallegos 4). Recobra su condición de demanda legítima cuando se convocan las elecciones presidenciales (“Día de la mujer” 6), y para integrar los organismos seccionales y la asamblea legislativa, y se advierte que, en todos los comicios, las candidaturas femeninas son mínimas en número y secundarias por su ubicación en las listas electorales (Valverde 6; María Ignacia 6).

## 5. RESULTADOS

Los resultados alcanzados establecieron la contribución del discurso de opinión al proceso de reestructuración jurídica por los debates que alentaron, los principios democráticos que estimularon, y el ambiente favorable con respecto de la recuperación de la democracia y del estado de derecho que promovieron. Evidenciaron que: 1) Las comprensiones sobre la democracia se manifestaron dinámicas y se enriquecieron por la participación social y ciudadana y el diálogo social que el proceso de reestructuración jurídica promovió. 2) Las

transformaciones de orden político, social, cultural, económico y demográfico que Ecuador y el mundo vivieron en las décadas de 1960 y 1970 influyeron en la valoración y en las prácticas de la democracia en el período examinado y se preservaron y ampliaron en las décadas posteriores. 3) El discurso sobre la democracia no fue homogéneo en los diarios estudiados; atendió a sus líneas editoriales y a sus niveles de vinculación o de independencia con actores del poder político y del poder económico. La enunciación institucional y la del columnista no fueron coincidentes y estas divergencias suscitaron el debate.

## 6. DISCUSIÓN

El problema de investigación indagó el discurso de opinión sobre la democracia enunciado en la prensa escrita, en el transcurso de episodios históricos en los que la vigencia de la democracia estuvo en riesgo, fue abatida y finalmente recuperada. Su objetivo fue el de reconstruir tal discurso y examinar si en los espacios de opinión las concepciones y apreciaciones sobre la democracia fueron estáticas, dinámicas o inmutables en los distintos momentos, y si los discursos de opinión sobre la democracia reconocieron las aspiraciones sociales y ciudadanas por reestructurar una democracia que perdurara y fuera más inclusiva y no reducida a su dimensión política. A la luz de lo señalado, sigue el análisis de los resultados establecidos.

- 1) Las comprensiones sobre la democracia se manifiestan dinámicas y se enriquecen por la participación social y ciudadana y el diálogo social que el proceso de reestructuración jurídica promueve:

El examen de las superficies de emergencia de los objetos discursivos y la conformación de las familias de conceptos entre 1968 y 1979 evidencia las transformaciones y el enriquecimiento de la idea de democracia, en todos los ámbitos. El cambio es mayor a partir de 1976 cuando inicia el proceso de reestructuración jurídica. En el período de estudio la comprensión de democracia se extiende con el reconocimiento de los derechos a las mujeres a la participación político-electoral; con el rechazo a la marginación de los indígenas y con la concreción del voto a los analfabetos. Esta ampliación también se concreta con la exigencia de la libertad de prensa, la reivindicación del derecho al acceso a la información pública y el rechazo a la censura y a la desinformación.

Cuando el presidente Velasco Ibarra asume su presidencia en 1968, la noción de democracia imperante es la mínima, la procedimental, la única

posible en aquel momento, luego de una anterior dictadura y de un gobierno transitorio, al que le faltaba la fuerza y la legitimidad del pronunciamiento popular. La comprensión de la democracia ya contiene como una práctica la del buen gobierno, aquel que desarrolla una buena gestión; la necesidad de establecer la justicia social y superar la pobreza de la población indígena, y la fiscalización de la gestión de los dignatarios por medio de los comicios (“Rendición de cuentas” 6). Esta democracia está cargada de prejuicios respecto de las mujeres, que se estaban incorporando al mercado laboral (Cornejo 4), y apenas adquirieron la obligación de ejercer el voto con la constitución sancionada en 1967; duda de las capacidades de los indígenas, quienes no tenían el estatuto de ciudadanos por su situación de iletrados, aunque si tributaban, acudían al servicio militar, pero estaban privados “del derecho de elegir a sus representantes” (Caicedo 4), y sospecha de las expresiones culturales de los jóvenes, que comenzaban a buscar su reconocimiento por fuera de su posición de estudiantes, la única aceptada hasta entonces.

El trabajo remunerado de las mujeres en las oficinas de la administración pública estaba creciendo y era ya admitido. Pero no faltaban las voces que les asignaban una condición de frivolidad, y las consideraban un peligro por su vestuario y apariencia. El machismo y los valores patriarcales comenzaron a ser cuestionados con mayor visibilidad recién en 1975, cuando las Naciones Unidas lo proclamó como el año internacional de la mujer y el inicio del decenio de las mujeres. Desde entonces la situación de desigualdad de las mujeres comenzó a visibilizarse. Surgieron en Ecuador las primeras organizaciones de mujeres. Su participación irrumpió con la organización y desarrollo del referendo, por la fuerza electoral que demostró. Los 800 mil votos de mujeres en el referendo visibilizaron el peso de sus preferencias electorales en los resultados, y su deseo de intervenir en la vida pública, a pesar del machismo que se expresaba sin reparos. Sin rubor se anunciaba que las “candidatas han prometido realizar su campaña electoral “sin dar su brazo a torcer y sin bolillazos” (“Las mujeres saltan a la arena política” 1). Con el avance del proceso de reestructuración jurídica, las mujeres demandaron su derecho a la participación político-electoral (“La mujer ecuatoriana” 4). No obstante, hubo un limitado número de candidaturas femeninas para las dignidades locales y con la asunción del presidente elegido por sufragio popular una mujer fue nombrada por primera ocasión como ministra secretaria de estado (Tinto, “Mujer y gobierno” 4).

Si bien la situación de exclusión socioeconómica y de marginalidad de los indígenas ya fue denunciada por el presidente Velasco, solo en mayo de 1977



se despliega una acción disruptiva con la realización del primer encuentro de indígenas ecuatorianos, con la participación de delegados de las comunidades cofán, siona, secoya, shuar, achuar, quijos y canelos del oriente; cayapas de la costa; saraguro, chibuleo y cañari de la sierra. En la declaración final, los indígenas se asumieron como actores sociales, con autodeterminación y autonomía. Reivindicaron el voto de los analfabetos, puesto que los iletrados también pagan impuestos y, por lo tanto, tienen los mismos derechos que los alfabetizados (Burgos-Guevara 70).

Los jóvenes, como un nuevo actor social, aparecen en el escenario de transformación social y cambio cultural globales que comenzó a apreciarse también en Ecuador. Desde el inicio del proceso de restauración democrática demandaron el “pleno derecho de ciudadanía a los 18 años de edad; pleno derecho al trabajo, al estudio, a la calificación profesional, al arte, deporte, la ciencia y la cultura” (“Organizaciones juveniles” 3). El movimiento *hippie* tuvo una relativa, aunque lenta, influencia en la juventud ecuatoriana por el conservadurismo existente que denostaba de sus formas de vestir y de llevar el cabello y la barba. La influencia de los *hippies* se expresó en el movimiento roquero, vigente en Ecuador desde la década de 1970, y que se desarrolló desde entonces, pese a su estigmatización (Engelmann 5). Al popular roquero Jaime Guevara lo detuvieron y le cortaron su cabellera en 1974, cuando el país era gobernado por la dictadura de Rodríguez Lara (González 36).

En el ámbito de las libertades y del ejercicio de los derechos, objetos como la censura, la desinformación, la libertad de prensa y la libertad de información surgieron reiteradamente en cada crisis política y revuelta militar (“Libertad y responsabilidad” 4). En unos casos como elementos de coerción y en otros como demandas de libertad. El derecho al acceso a la información pública es un objeto que emergió a propósito de la publicación de los documentos del Pentágono por *The New York Times* y *The Washington Post* (Wigforss 4). El Pacto de San José, suscrito en la Conferencia Interamericana sobre Derechos Humanos, celebrada en San José, Costa Rica, en 1968; vigente desde julio de 1978, fue ratificado por Ecuador en diciembre de 1977. Esta doctrina y su reconocimiento de la dignidad humana contribuyó a que surgiera como objeto el derecho de los ciudadanos a criticar a sus gobernantes (Edargo, “Hombre público” 4).

En el primer lapso, entre 1968 y 1976, las familias de conceptos organizadas en torno a la democracia la destacan como el elemento clave de la organización republicana, un sistema complejo, que demanda un conjunto de requisitos y está rodeada de diversos peligros. Uno de ellos es la ausencia de partidos políticos, pues la acerca al populismo, y, en el caso ecuatoriano,

la vincula con una débil institucionalidad. Es una suerte de democracia incompleta, ni siquiera una poliarquía (“La restauración constitucional” 4). Esta democracia está asociada con la participación activa del pueblo, que es su protagonista, y con la libre información a través de los medios de comunicación (Garantías para la información” 6). Esta relación promueve el diálogo entre el pueblo y los gobernantes, que se concreta en las elecciones, a través del sistema representativo - legislativo.

Luego de iniciado el proceso de reestructuración, la democracia es entendida ajena al totalitarismo y a los extremismos de izquierda y de derecha, y orientada hacia los anhelos de justicia y de bienestar. Se advierte el imperativo de incorporar contenidos económicos y sociales, volverla más operativa y menos imperfecta; conjugar la democracia política con la democracia social, en la cual el estado afirma su autonomía frente a los grupos de poder y mejora las condiciones de vida de la sociedad mediante acciones legislativas y de gobierno. Se configura alineada con el derecho al disenso y al disfrute de las libertades; con vigencia del pluralismo ideológico y respetuosa de la intangibilidad de los derechos humanos (“Los pueblos y los gobiernos” 4). En esta línea advierte el esfuerzo social que demanda, pues implica un ejercicio de responsabilidad del pueblo y de sacrificio de las apetencias de los dirigentes. Se articula con la noción de espacio público, en la que los medios de comunicación cumplen un papel clave, pues favorecen la discusión y deliberación pública de los asuntos de interés común, a través de sus espacios. En términos procedimentales, la democracia se concibe como un régimen inmerso en el imperio de la ley, en el que los gobernantes son los mandatarios del pueblo. Y también como un sistema en permanente devenir en el que coexisten las dimensiones de la representación y de la participación (“La democracia que perseguimos” 4).

- 2) Las transformaciones de orden político, social, cultural, económico y demográfico que Ecuador y el mundo viven en las décadas de 1960 y 1970 influyen en la valoración y en las prácticas de la democracia en el período examinado y se preservan y amplían en las décadas posteriores.

El análisis de la constelación discursiva evidencia que la concepción de la democracia se amplía con el aporte de experiencias que provienen de campos heterogéneos como los del desarrollo, la descentralización, los derechos humanos y la teología de la liberación. Se enlaza con debates como el que propuso Dahl con su concepción de la poliarquía, y las nuevas perspectivas sobre la democracia a partir de las propuestas de la socialdemocracia y del eurocomunismo (Bianco). Se conecta con el avance de movimientos sociales

como el de los pueblos indígenas y los feminismos; con acontecimientos como los sucedidos a nivel mundial en 1968 y con la constitución ecuatoriana expedida en 1967.

Una de las vertientes del discurso del desarrollo postula una reconversión del modelo vigente, el de la sustitución de importaciones, por otro que no imite al de los países centrales, sino que se sitúe en sintonía con las necesidades de las sociedades latinoamericanas, con un ideal democratizador (Pinto 497). El aporte de la descentralización al discurso de la democracia es generado por el centralismo vigente en Ecuador, que en la década de 1970 se considera una causa de la pobreza, atraso y exclusión de ciudades y comunidades (Ojeda 12). También se lo piensa como impulsor del regionalismo, especialmente beligerante en Guayaquil, con respecto de Quito. El discurso de los derechos humanos ocupa un lugar central en el de la democracia como fuente de legitimación de reclamos que la extienden. En 1948 Latinoamérica formuló su propia Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, aprobada en la Novena Conferencia Internacional Americana en Bogotá. Un siguiente instrumento fue la Convención Americana sobre Derechos Humanos, conocida como el Pacto de San José.

La celebración de la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en Medellín, Colombia, en 1968, es el suceso que mostró la emergencia de agrupaciones religiosas comprometidas con la realidad de pobreza de América Latina (Vélez). El encuentro significó el nacimiento de movimientos como el de la teología de la liberación, que proclamó la necesidad de implantar la justicia en las dimensiones social, económica y política. Un antecedente de esta postura fue el discurso social de la iglesia a partir del Concilio Vaticano II, convocado por el papa Juan XXIII en 1962 y clausurado por el pontífice Paulo VI en 1965. En su transcurso se produjeron documentos que colocaron la promoción de la dignidad humana como la misión eclesial y demandaron el respeto a los derechos humanos (Fernández). Los discursos generados en la teología de la liberación se acercaron a los postulados laicos de la socialdemocracia.

Las demandas procedimentales y de práctica que planteó Dahl con su obra sobre la poliarquía se completan con las nuevas perspectivas sobre la democracia que, desde el eurocomunismo y la socialdemocracia, se estaban discutiendo en América latina, y que cuestionaban que la democracia estuviera “confinada a las esferas políticas” (211).

El movimiento de los pueblos indígenas es otra vertiente para pensar la democracia. Su lucha se inició en la década de 1930 con el Primer Congreso Nacional de Organizaciones Indias, al que siguió, en 1944, la creación de la

Federación Ecuatoriana de Indios, cuya primera secretaria fue la dirigente histórica Dolores Cacuango. Con apoyo de la iglesia católica y del obispo Leonidas Proaño, en 1972 se constituyó la Ecuarunari, en la comunidad de Tepeyac en Chimborazo (Carlosama). A las reivindicaciones por la reforma agraria, se añadieron las de reconocimiento a su autodeterminación, el respeto a las culturas indígenas y la autogestión, que aportaron densidad al nuevo discurso indígena (Burgos-Guevara). El proceso de cambio social advertido en este momento histórico ayudó a la conformación del movimiento indígena, con una dinámica valorativa y autogestionaria, en busca de su incorporación efectiva a la vida nacional, en todos los órdenes y con un reconocimiento pleno de sus derechos. El movimiento indígena fue creciendo en influencia, respeto y poder. Especialmente tras el levantamiento de 1990, que fue posible por la vigencia de la democracia.

Los cuestionamientos del feminismo radical o nuevo feminismo irrumpen desde la década de 1970 en el escenario, con un discurso inscrito en la corriente de los llamados nuevos movimientos sociales. Esta perspectiva cuestiona la cultura patriarcal y las relaciones de poder que de ella surgen, no solo en lo macro sino en lo micro, como en las relaciones de pareja (Puleo 2). De esta corriente provinieron las nociones de división sexual del trabajo (Benería). De la experiencia de mayo de 68 emergió el movimiento de liberación de las mujeres. Sus consignas de “todo es político” y “lo personal es político” significaron una llamada de atención a la democracia, a la política y a la cultura. Las mujeres consideraron que su emancipación sería la de la humanidad toda (Picq 71). La lucha de las mujeres para superar la discriminación en la vida política y social fue ampliando sus espacios de participación en busca de concretar su igualdad jurídica. En Ecuador, con el advenimiento de la democracia, las demandas de las organizaciones de mujeres impulsaron la creación de la Oficina Nacional de la Mujer en 1980, que luego se convirtió en la Dirección Nacional de la Mujer en 1986 y posteriormente en el Consejo Nacional de las Mujeres. Esto fue un antecedente de la creación de la Coordinadora Política de Mujeres, en 1995, que trabajó para la expedición de la ley de cuotas, para propiciar la equidad en la conformación de las listas de candidaturas electorales (Tamayo 40). La incorporación paulatina de las mujeres al trabajo remunerado, otra dimensión de la vida social, de la que estaban excluidas pocos años atrás, fue producto y al mismo tiempo promovió el crecimiento de la matrícula femenina en la universidad y la consiguiente profesionalización de las mujeres.

Los acontecimientos sucedidos en 1968, con repercusión no solo en Europa y en los EEUU, sino con incidencia en las sociedades latinoamericanas,

incluida la ecuatoriana, influyen discursivamente en ámbitos como el de la cultura, el de los derechos humanos y el de la reivindicación de las libertades. En enero de ese año se produjo la primavera de Praga, en Checoslovaquia, y poco más tarde el mayo francés. Martin Luther King fue asesinado en abril, en Memphis, Estados Unidos. Durante 1968 Brasil vivió un cúmulo de protestas obrero estudiantiles y el posterior endurecimiento de la dictadura militar (Lenguita y Santana). El 2 de octubre se produjo la matanza de Tlatelolco, en México. Los eventos mencionados convirtieron a los estudiantes y a los jóvenes en actores sociales, cada vez con mayor peso político. Ecuador no fue la excepción. El estudiantado fue protagonista en la lucha por la abolición de los exámenes de ingreso a las universidades, para democratizar su acceso (Meyer 180-181).

El discurso configurado en la constitución de 1967, la abolida con la dictadura de Velasco en 1970, concurre a la constelación discursiva examinada. Este texto incorpora criterios, principios y valores que en tal momento se consideraban los propios de una democracia moderna, respetuosa del estado de derecho. Esa carta política introdujo ciertas instituciones e instauró la supremacía de la constitución, al nominarla como la “suprema norma jurídica del Estado” y ordenar que toda otra regulación estuviera en consonancia con los preceptos constitucionales (Mena 215).

Un discurso considerado restrictivo de la democracia es el que se enuncia en la discusión sobre la comunicación y la información, protagonizada en América Latina, en la década de 1970, con el auspicio de la UNESCO (Quirós). El discurso, en vinculación con la teoría de la dependencia, planteó la necesidad de formular políticas nacionales de comunicación, dirigidas desde el estado (Beltrán). Ello suscitó el enfrentamiento entre sus propulsores y los medios de comunicación y los periodistas, pues fue advertido como un ataque a las libertades de expresión, de información y de prensa.

La utilización de la televisión como espacio de debate político integró a nuevas audiencias y amplió las existentes. Acercó a los dirigentes a la ciudadanía, les exigió nuevas formas de interacción y fortaleció la perspectiva que percibe la relación entre democracia y prensa independiente, en función de los ciudadanos y no de los gobiernos de turno. Tal relación fue configurando un espacio deliberativo en el cual los medios de comunicación actúen como difusores, promotores y escenarios del diálogo y de la discusión. Este reconocimiento se inscribe más en la noción que advierte a los medios como actores sociales, menos en la que los mira como el cuarto poder, que se fue debilitando posteriormente.

El permanente recordatorio del valor de la libertad de expresión y la distinción entre ella y la libertad de prensa, se fue asociando con la transparencia y los valores democráticos, y como elemento clave para mejorar la gestión de gobierno. A partir de esta reflexión se pudo vincular el estatuto del personaje público, sujeto al control social, con el derecho ciudadano a pedirle cuentas de sus acciones.

Las relaciones originadas por la temática alrededor del ejercicio del periodismo motivaron la aparición de nuevas prácticas y la consolidación de otras apenas insinuadas. El reconocimiento de los ciudadanos como titulares del derecho al acceso a la información pública se fue cristalizando en la sociedad. La crítica al ejercicio del periodismo, basado en rumores y en decires, más que en hechos confirmados, fue un antecedente de lo que posteriormente sería el periodismo de investigación, con predominio de la profundidad y del análisis, sustentado en cifras y en datos precisos.

- 3) El discurso sobre la democracia no es homogéneo en los diarios estudiados; atiende a sus líneas editoriales y a sus niveles de vinculación o de independencia con actores del poder político y del poder económico. La enunciación institucional y la del columnista no son coincidentes y estas divergencias favorecen el debate.

El análisis de las modalidades de enunciación indica que los diarios mantienen diferencias en su enunciación institucional sobre la democracia. Algunas son preponderantemente moderadas y otras más explícitas y transparentes. Algo distinto se advierte en la enunciación del columnista que evidencia una infinidad de posturas y exterioriza el debate que se efectúa en las propias páginas de opinión.

La revisión de las modalidades de enunciación muestra que tales posiciones enunciativas se conforman alrededor de dos subconjuntos: uno de renovación, alineado con el cambio y con la superación del pasado; y otro conservador, poco dinámico.

*El Comercio* asume una posición de apoyo a la recuperación de la democracia. La explícita sin duda alguna en momentos clave del proceso. Frente a los pasos que el gobierno militar anuncia y ejecuta, el enunciador expresa su apoyo e identifica y enfrenta a los contrarios al proceso. Su interés es que se concrete la entrega del poder de los militares a los civiles. No por ello deja de reclamar el saneamiento de la política y de demandar que el país asuma con seriedad a la democracia (“Inconsistencia política” 4).

En su enunciación *El Comercio* valora el estado de derecho, la petición de cuentas, la política, y adhiere a la vigencia de los partidos políticos,

por considerarlos indispensables para el funcionamiento de la democracia, aunque sus prácticas los asemejen a los grupos de presión que defienden sus intereses particulares (“Responsabilidad política” 4). Demuestra un conocimiento teórico-conceptual sobre la democracia y sus instituciones, así como sobre sus falencias. Para aclarar su posición propositiva señala que como diario no defiende a personas sino a principios y la decisión popular.

*El Comercio* se postula como un defensor de la libertad de sufragio y expresa sus simpatías por la socialdemocracia emergente, por buscar la democracia social (“La defensa permanente de las libertades”). Rechaza todo extremismo, incluido el de los revolucionarios, y su anticomunismo es ponderado.

La enunciación del articulista de *El Comercio* expone su reconocimiento y defensa de la democracia y del estado de derecho. Más aún si esta democracia, además de procedimental y política, promueve la participación y la justicia social y económica y si los políticos se esfuerzan por volverla menos imperfecta. Este acuerdo no significa que exprese una posición única. Más bien hay una diversidad de miradas que contribuye al debate. Una de las discusiones más amplias es la que se da en torno al voto de los analfabetos. Así como hay puntos de vista de aprobación, hay otros de cuestionamiento. Las perspectivas del columnista sobre la exclusión de los independientes para participar en las elecciones expresan una crítica severa. Similar disposición despliega frente al ejercicio de la democracia directa y a la práctica deliberativa en la legislatura.

La enunciación oficial de *El Telégrafo* sobre la restauración oscila entre el silencio, la oposición y el apoyo. En cuanto el triunvirato comienza a ejecutar el plan de reestructuración jurídica el diario mantiene silencio. En vísperas del referendo el enunciador evidencia su oposición a la consulta (“Contra la violación de la ley” 4). Demuestra moderación respecto de las votaciones presidenciales de la primera vuelta y rechaza las afirmaciones de quienes dudan de la capacidad popular de construir por sí misma su destino, y de la vocación democrática de los ecuatorianos. Nuevamente se calla cuando autoridades electorales denuncian un supuesto fraude electoral, para desconocer la soberanía popular. Persevera en su oposición al proceso de restauración constitucional antes de concretarse la segunda vuelta electoral (“Boicot a las elecciones” 4). Luego de estos comicios conviene en que sus resultados responden a la declinación de los partidos tradicionales, y afirma la necesidad de apoyar al nuevo gobierno que deberá enfrentar la tarea de la reconstrucción nacional y de fiscalizar la corrupción de la dictadura (“Balance del acto electoral 4). La exhortación la extiende a la legislatura, a la que recomienda mantener un debate parlamentario constructivo y elevado, que le permita producir leyes adecuadas a la realidad nacional.

La enunciación de los columnistas de tal periódico se revela crítica del proceso de restauración democrática y en diversos momentos expresa sus cuestionamientos, no solo por aspectos relevantes. Fustiga la conformación de las comisiones encargadas de la formulación de los proyectos de constitución y de las leyes electoral y de partidos políticos. Impugna el proyecto de nueva constitución por exigir que todo candidato sea afiliado a un partido político, por prohibir la reelección (Jijón 4) y no haber incorporado el nombre de dios (Bermeo 4). Atribuye falencias y errores en la preparación del referendo y predice su fracaso (Pepe el Tranquilo 4). Califica al electorado de incapaz de comprender el significado de la consulta constitucional, por falta de preparación y le niega idoneidad para reflexionar, decidir y emitir su voto soberano. Exalta la apatía ciudadana y desde una posición de defensa de la tradición, abomina que el plan de reestructuración no incorpore la convocatoria a constituyente sino la consulta popular sobre dos proyectos de constitución (Vulcano 4). Junto con estas posiciones contrarias coexisten enunciaciones que subrayan con una postura positiva al desarrollo del proceso de reestructuración jurídica y reconocen al nuevo electorado, la incorporación de voces excluidas y la esperanza de una transformación como ellas denotan (Cortez 4). Son enunciaciones que saludan el advenimiento de la democracia y advierten al pueblo como el gran triunfador, tanto por haber expresado su adhesión por los candidatos triunfantes, como porque las fuerzas armadas cumplen su compromiso. Esta enunciación destaca el ejemplo que el proceso ecuatoriano representa para otros países, por el compromiso ciudadano de alcanzar la democracia, ampliarla y vivirla en libertad, igualdad y fraternidad.

En el caso de *El Telégrafo*, la circunstancia de ser un diario muy vinculado con el poder político y económico, durante toda su historia, también establece diferencias. Crea una práctica que es corriente para su enunciación, y probablemente para sus destinatarios: la de anunciar públicamente sus preferencias electorales e invitar a pronunciarse por ellas, sin reparo alguno. En esta línea, anuncia que votará nulo en el referendo (Edargo, “Referendo” 4) y este columnista pide votar por su hermano, el ex presidente Otro Arosemena Gómez, para integrar la legislatura (Edargo, “Doctor Arosemena” 4). Esta posición, por cierto, no la asume la enunciación oficial, sí la de un enunciadador clave, como es su director, en su columna suscrita como Edargo.

En el lapso comprendido entre septiembre de 1968 y agosto de 1979, *El Universo* asume una variedad de posiciones; distintas no solo por las circunstancias de los episodios ocurridos, sino con respecto de los mismos hechos. En determinados episodios expresa una visión instrumental, utilitaria y pragmática sobre la democracia. El columnista Efraín Pérez Castro



minimiza el valor del sistema jurídico en una democracia, frente a los graves problemas de la realidad. Y critica que, desde el derecho, “lo más importante en una nación es mantener incólume el sistema jurídico” (6). Disocia lo jurídico de lo político y de lo social. Y llega a aceptar que una dictadura pueda consolidar “mejores bases legales y financieras para provecho de la república” (“Otro experimento político” 6). Cuando asciende el triunvirato, *El Universo* emite juicios concluyentes, niega toda posibilidad de éxito al proceso de restauración democrática, pues “seguimos dando vueltas, seguimos creyendo en la buena voluntad de una maniobra planificada para el fracaso” (“Atrapados sin querer ver la salida” 6). Expresa criterios rotundos, y asume en su enunciación la vocería de los partidos políticos y actores empresariales opuestos a la reestructuración, sustentado en la sospecha sobre “alguna subterránea influencia” (“Criterios políticos” 6). En vísperas del referendo el enunciador critica las actitudes de los políticos, más interesados en sus ambiciones particulares. Y los exhorta a concentrarse en informar a los ciudadanos sobre los proyectos que irán a consulta. Su enunciación es crítica y radical frente a quienes postulan la anulación del voto en el referendo y les reprende por actuar en contra de los intereses de la democracia (“La próxima consulta” 4). Se sitúa en una posición clara y pragmática en procura de resultados. Al mismo tiempo, el enunciador se hace eco de los prejuicios de quienes se oponen al proceso y consideran que está viciado y es ilegítimo. Adhiere al binomio liberal en la primera vuelta, pero para la segunda cambia de posición y expone en la primera página del diario su compromiso de contribuir al proceso de reestructuración jurídica para terminar con una dictadura de 8 años, 10 meses y 4 días. Su convocatoria la fórmula para precaver todo propósito de malograr ese propósito (“Culminación del proceso” 1). El día de los comicios, y también en su primera página, el enunciador examina el desarrollo de la campaña para elegir a un presidente y a legisladores tras 11 años de no hacerlo. Con una enunciación esperanzada invita a los electores a pronunciarse pensando en el bien común (“La decisión de hoy” 1). La asunción presidencial provoca regocijo en el enunciador, y la compara con la proclamación de la independencia de Quito, en 1809, con la esperanza que augure el inicio de una nueva época (“La revolución quiteña” 6).

El columnista asume manifiestamente un contrapunto en torno al proceso de reestructuración jurídica y su enunciación exhibe posiciones divergentes. Una de ellas es de abierta oposición al plan de restauración democrática (Faidutti, “El optimismo” 4). Cuestiona e ironiza sobre el proceso e incluso escarnece a alguno de los actores relevantes, en términos personales (Estrada 6). Esta perspectiva expresa desconocimiento del valor de lo institucional

y un apego a ciertas creencias religiosas. Un enfoque distinto es el que expone su acuerdo con la restauración de la democracia y toma partido por la participación positiva en el proceso, desde la perspectiva de lo que le conviene al país: la recuperación de la democracia (Alcívar 6). Es una posición a favor de la democracia.

El análisis de las enunciaciones muestra como los orígenes fundacionales de los diarios estudiados marca en buena medida su mayor o menor autonomía editorial, en tanto inauguran una cultura institucional que permanece en el tiempo. *El Comercio*, que nace como un diario dispuesto a servir al desarrollo del comercio y proclama su independencia editorial, preserva esta imagen. *El Telégrafo* transparenta su dependencia con los actores políticos y económicos, con cuyas posiciones coincide y sintoniza. *El Universo*, si bien se define como liberal, también declara su independencia y no muestra de modo manifiesto sus simpatías, aunque sí sus antipatías.

## 7. CONCLUSIONES

Si bien el carácter cualitativo de la investigación no permite generalizar, los hallazgos proponen la pertinencia de analizar el discurso de opinión por la facilidad que ofrece de constituir corpus empíricos con textos que sintetizan acontecimientos con un cierto grado de sistematicidad. Lo señalado indica la necesidad de estudiar otros momentos de la historia y de la vivencia de la democracia ecuatoriana a través de lo publicado en medios de prensa.

La prensa, particularmente la impresa, es una fuente idónea para estudiar los desarrollos históricos, pues facilita apreciar los cambios políticos y sociales de un gobierno, tendencia o sociedad. Esta condición otorga a un diario algo que se supone ausente de su realidad efímera: perdurabilidad. La posibilidad de conservarse a perpetuidad –a lo cual ayudan las nuevas tecnologías de digitalización– restaura y vivifica textos, imágenes, sonidos, que tuvieron vida fugaz en un medio de comunicación.

Los resultados sugieren una asociación entre la existencia de pluralismo en la prensa con la posibilidad de discutir sobre la democracia, sus prácticas, falencias y demandas de ampliarla, en tanto las secciones de opinión se configuran como espacios de debate en los cuales sus participantes son animadores, mediadores y/o moderadores de una conversación pública. Esta diversidad se aprecia en las diferencias en la enunciación de los diarios examinados. *El Comercio* expresa mayor pluralismo, autonomía y transparencia. *El Telégrafo* se ubica en las antípodas: trasluce opacidad y dependencia del poder político y económico. *El*

*Universo* oscila entre perspectivas que denotan un menor compromiso con la democracia y un cierto pluralismo.

El análisis del discurso de opinión revela que una consecuencia de la ejecución del plan de reestructuración jurídica fue la generación de una renovada discusión pública sobre aspectos de la democracia, del régimen constitucional y del papel político de los ciudadanos.

El proceso de reestructuración jurídica puso un punto final efectivo a la inestabilidad crónica que padeció Ecuador hasta 1979. A partir de este momento, que supuso una cierta reinstitucionalización, el país no volvió a sufrir golpes de estado que significaran la destrucción del sistema democrático.

## **Reconocimiento**

Agradezco a los revisores anónimos que designó la revista, por sus observaciones y sugerencias.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- “Administración y política”. Editorial. *El Comercio*, 22 de abril de 1977, p. 4.
- “Agitación y subversión”. Editorial. *El Comercio*, 15 de abril de 1978, p. 4.
- Álava, Milton. “Orígenes de la dictadura I”. *El Universo*, 26 de junio de 1970, p. 6.
- Alcívar, Orlando. “En vísperas del referéndum”. *El Universo*, 6 de enero de 1978, p. 6.
- “A los 10 años, 11 meses 9 días se realiza ceremonia de trasmisión del mando”. *El Universo*, 10 de agosto de 1979, p. 4.
- “Atrapados sin querer ver la salida”. Editorial. *El Universo*, 15 de abril de 1977, p. 6.
- Avella, Estefanía, y Omar Rincón. “El poder mediático sobre el poder”. *Nueva Sociedad*, no. 276, 2013, pp. 164-171.
- “Balance del acto electoral”. Editorial. *El Telégrafo*, 2 de mayo de 1979, p. 4.
- Becerra, Martín y Guillermo Mastrini. *Los dueños de la palabra*. Prometeo, 2009.
- Beltrán, Luis Ramiro. “Políticas nacionales de comunicación en América Latina: los primeros pasos”. *Nueva Sociedad*, no. 25, 1976, pp. 4-34.
- Benería, Lourdes. “Reproducción, producción y división sexual del trabajo”. *Mientras Tanto*, no. 6, 1982, pp. 47-84.
- Benites, Leopoldo. “Leyes con dedicatoria”. *El Universo*, 8 de mayo de 1978, p. 6.
- Bermeo, Antonio. “Constitución atea”. *El Telégrafo*, mayo 11 de 1977, p. 4.
- Bianco, Gino. “Social democracia y eurocomunismo”. *Nueva Sociedad*, no. 35, 1978, pp. 137- 152.
- “Boicot a las elecciones”. Editorial. *El Telégrafo*, 14 de julio de 1978, p. 4.
- Burgos-Guevara, Hugo. “La autodeterminación de las poblaciones indígenas del Ecuador nuevo rumbo del indigenismo ecuatoriano”. *Boletín Bibliográfico de Antropología Americana (1973-1979)*, vol. 39, no. 48, 1977, pp. 61-77.

- Caicedo, Hugo. “El voto de los analfabetos”. *El Comercio*, 7 de enero de 1978, p. 4.
- Calle, Manuel J. *Juan Murillo Miro muerto en Quito en la mañana del 15 de Diciembre de 1900: rasgo necrológico*. Folleto, 1900.
- Cárdenas, José Corsino. “Participación de la mujer”. *El Comercio*, 23 de marzo de 1977, p. 4.
- Carlosama, Miguel Ángel. “Movimiento indígena ecuatoriano: historia y consciencia política”. *Boletín ICCI-RIMAY*, 2000.
- Castillo, Eduardo. “Prensa libre y rumores falsos”. *El Telégrafo*, 27 de junio de 1970, p. 4.
- Chaves, Jaime. “Los partidos y los candidatos”. *El Comercio*, 9 de enero de 1977, p. 4.
- “Consejo Supremo anuncia que gobernará dos años”. *El Comercio*, 11 de enero de 1976, p. 1.
- “Contra la violación de la ley”. Editorial. *El Telégrafo*, 31 de diciembre de 1977, p. 4.
- Cornejo, Justino. “Minifalda, tabaco y pintura”. *El Telégrafo*, 4 de setiembre de 1968, p. 4.
- Cortez, Carlos. “Los candidatos”. *El Telégrafo*, 28 de mayo de 1978, p. 4.
- “Criterios políticos”. Editorial. *El Universo*, 25 de mayo de 1977, p. 6.
- “Culminación del proceso”. Editorial. *El Universo*, 26 de abril de 1979, p. 1.
- Dahl, Robert. *La poliarquía. Participación y oposición*. Tecnos, 1971.
- “Definiciones políticas”. Editorial. *El Comercio*, 28 de noviembre de 1977, p. 4.
- de Moraes, Dênis. “O papel da mídia na batalha ideológica da América Latina”. *Observatorio Latinoamericano y Caribeño*, vol. 1, no. 1, 2017, pp. 14-30. DOI: <https://doi.org/10.3395/reciis.v3i3.302pt>
- “Día de la mujer”. Editorial. *El Universo*, 8 de marzo de 1978, p. 6.
- Edargo. “¡Buenos días, País!”, sobre revista Nueva. *El Telégrafo*, 21 de marzo de 1979, p. 4.
- “¡Buenos días, País!”, sobre doctor Otto Arosemena. *El Telégrafo*, 14 de marzo de 1979, p. 4.
- “¡Buenos días, País!”, sobre el referendo. *El Telégrafo*, 10 de enero de 1978, p. 4.
- “¡Buenos días, País!”, sobre opinión pública. *El Telégrafo*, 4 de noviembre de 1977, p. 4.

- . “Buenos días, Señor Presidente”, sobre el hombre público. *El Telégrafo*, 8 de junio de 1975, p. 4.
- “El futuro gobierno”. Editorial. *El Comercio*, 14 de mayo de 1978, p. 4.
- “El influjo de la comunicación”. Editorial. *El Comercio*, 1 de mayo de 1979, p. 4.
- Engelmann, Nelly. “Disposiciones que deben imitarse”. Cartas al director. *El Comercio*, 15 de enero de 1977, p. 5.
- Escudero, Galo. “El presidente Roldós y su valorización a la prensa”. *El Telégrafo*, 31 de agosto de 1979, p. 4.
- Estrada, Julio. “Cuestiones electorales”. *El Universo*, 30 de julio de 1978, p. 6.
- . “Evitemos la violencia”. Editorial. *El Comercio*, 12 de marzo de 1978, p. 4.
- Faidutti, Juan Carlos. “De dictadura en dictadura”. *El Universo*, 10 de junio de 1977, p. 4.
- . “El optimismo del ministro Jarrín”. *El Universo*, 18 de abril de 1977, p. 4.
- Fercese, Juan. “Los medios informativos y la Unesco”. *El Comercio*, 2 de enero de 1979, p. 4.
- Fernández, David. “Por una iglesia junto al pueblo y sus luchas: el movimiento Iglesia Joven en Santiago de Chile”. *Anales de la Universidad de Cádiz*, no. 11, 1996, pp. 45-60.
- “Fin del interinazgo”. Editorial. *El Comercio*, 1 de setiembre de 1968, p. 4.
- Foucault, Michel. *La arqueología del saber*. Siglo xxi, 1997.
- . *El orden del discurso*. Tusquets, 1992.
- Gallegos, Gerardo. “La mujer en el referendo”. *El Comercio*, 8 de octubre de 1977, p. 4.
- “Garantías para la información”. Editorial. *El Universo*, 4 de abril de 1971, p. 6.
- Garnham, Nicholas. “Habermas and the public sphere”. *Global Media and Communication*, vol. 3, no. 2, 2007, pp. 201-214. DOI: <https://doi.org/10.1177/1742766507078417>
- González, Daniel. “Rock, identidad e interculturalidad: breves reflexiones en torno al movimiento rockero ecuatoriano”. *Íconos*, no. 18, 2004, pp. 33-42. DOI: <https://doi.org/10.17141/iconos.18.2004.3112>
- Habermas, Jürgen. *Facticidad y validez*. Editorial Trotta, 2001.
- “Habrá referéndum para escoger la constitución”. *El Comercio*, 2 de junio de 1976, p. 1.
- “Hacia la estabilidad política”. Editorial. *El Comercio*, 2 de enero de 1976, p. 4.

- “Hacia nuevos rumbos”. Editorial. *El Universo*, 17 de febrero de 1972, p. 6.
- Innerarity, Daniel. *El nuevo espacio público*. Espasa, 2006.
- “Inconsistencia política”. Editorial. *El Comercio*, 19 de noviembre de 1977, p. 4.
- Jijón, Pedro. “Presidenciales”. *El Telégrafo*, junio 23 de 1977, p. 4.
- “La decisión de hoy”. Editorial. *El Universo*, 29 de abril de 1979, p. 1.
- “La defensa permanente de las libertades”. Editorial. *El Comercio*, 22 de marzo de 1979, p. 4.
- “La democracia que perseguimos”. Editorial. *El Comercio*, 5 de agosto de 1978, p. 4.
- “La función de gobierno”. Editorial. *El Comercio*, 23 de abril de 1978, p. 4.
- “La libertad de pensar y la UNESCO”. Editorial. *El Comercio*, 26 de agosto de 1977, p. 4.
- “La mujer ecuatoriana sigue al margen del poder político”. *El Universo*, 28 de mayo de 1978, p. 4.
- “La mujer tiene iguales derechos que el hombre”. *El Comercio*, 16 de marzo de 1977, p. 15B.
- “La necesidad de la información”. Editorial. *El Comercio*, 8 de febrero de 1979, p. 4.
- “La próxima consulta”. Editorial. *El Universo*, 2 de junio de 1977, p. 4.
- “La restauración constitucional”. Editorial. *El Comercio*, 7 de julio de 1973, p. 4.
- “La revolución quiteña”. Editorial. *El Universo*, 10 de agosto de 1979, p. 6.
- “Las elecciones de 1978”. Editorial. *El Comercio*, 9 de diciembre de 1977, p. 4.
- “Las mujeres saltan a la arena política”. *El Comercio*, 30 de abril de 1978, p. 1.
- Lenguita, Paula Andrea y Marco Aurelio Santana. “Dictaduras militares y tradiciones obreras en Argentina y Brasil”. *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM*, no. 26, 2013. DOI: <https://doi.org/10.4000/alhim.4733>
- “Libertad y responsabilidad”. Editorial. *El Comercio*, 7 de junio de 1970, p. 4.
- “Los caminos del derecho y la libertad”. Editorial. *El Comercio*, 8 de abril de 1971, p. 4.
- “Los derechos de la prensa”. Editorial. *El Universo*, 17 de febrero de 1972, p. 6.
- “Los dramas de Latinoamérica”. Editorial. *El Comercio*, 14 de junio de 1976, p. 4.

- “Los estadistas y los estilos de gobernar”. Editorial. *El Comercio*, 30 de marzo de 1978, p. 4.
- “Los pueblos y los gobiernos”. Editorial. *El Comercio*, 27 de julio de 1978, p. 4.
- María Ignacia. “Nosotras decidiremos la elección”. *El Universo*, 15 de abril de 1979, p. 6.
- Mena, Camilo. “Evolución de la organización político-constitucional en América latina (1950-1975), situación de Ecuador”. *Evolución de la organización político-constitucional en América latina (1950-1975)*, Tomo II, Universidad Nacional Autónoma de México, 1979, pp. 209-224.
- Meyer, Jean. “El movimiento estudiantil en América Latina”. *Sociológica*, vol. 23, no. 68, 2008, pp. 179-195.
- Moncayo, Patricio. “El golpe militar de 1963 y el fin de un período excepcional de estabilidad política”. *Transiciones y rupturas. El Ecuador en la segunda mitad del siglo XX*, FLACSO Ecuador, Ministerio de Cultura, 2010, pp. 291-340.
- . “Los extravíos de la democracia”. *El Comercio*, 23 de julio de 1978, p. 4.
- “No quiero un país amordazado”. *El Universo*, 27 de agosto de 1979, p. 5.
- “No respetar plan de FFAA sería destruir el derecho irrenunciable del pueblo”. *El Comercio*, 23 de diciembre de 1978, p. 1.
- Ojeda, Lautaro. *La descentralización en el Ecuador: avatares de un proceso inconcluso*. Editorial Abya Yala, 2000.
- Oquendo, Diego. “Ahora tiran el bulto”. *El Universo*, 3 de diciembre de 1978, p. 6.
- “Organización de partidos”. Editorial. *El Universo*, 23 de julio de 1978, p. 6.
- “Organizaciones juveniles hacen planteamientos a las comisiones jurídicas”. *El Comercio*, 3 de abril de 1977, p. 3.
- “Otro experimento político”. Editorial. *El Universo*, 23 de junio de 1970, p. 6.
- Pepe el Tranquilo. “Galo Plaza, el cardenal Muñoz y el referéndum”. *El Telégrafo*, 23 de agosto de 1977, p. 4.
- Perdomo, José. “Acotaciones al mensaje del señor presidente”. *El Telégrafo*, 3 de setiembre de 1968, p. 4.
- Pérez, Efraín. “La voz de los juristas”. *El Universo*, 27 de junio de 1970, p. 6.
- Picq, Françoise. “El hermoso pos-mayo de las mujeres”. *Dossiers feministes*, 2008, pp. 69-76.



- Pinto, Aníbal. “El modelo de desarrollo reciente de la América Latina”. *El trimestre económico*, vol. 38, no. 150, (2), 1971, pp. 477-498.
- Pozo, Sócrates. “Prensa y democracia”. *El Telégrafo*, 20 de agosto de 1979, p. 4.
- Puleo, Alicia. “Lo personal es político: el surgimiento del feminismo radical”. *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización*, vol. 2, no. 2, 2005, pp. 35-67.
- “Queda la tarea más dura, adoptar una decisión política”. *El Comercio*, 17 de marzo de 1976, p. 1.
- Quirós, Fernando. “El debate sobre la información, la comunicación y el desarrollo en la UNESCO durante el siglo XX”. *Commons. Revista de Comunicación y Ciudadanía Digital*, vol. 2, no. 2, 2013, pp. 7-38. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4546790>
- Ravines, Eudocio. “Noble campaña defensora de la libertad de prensa”. *El Universo*, 21 de junio de 1977, p. 6.
- “Rendición de cuentas”. Editorial. *El Universo*, 2 de junio de 1970, p. 6.
- “Responsabilidad del ciudadano”. Editorial. *El Comercio*, 26 de abril de 1978, p. 4.
- “Responsabilidad política”. Editorial. *El Comercio*, 18 de mayo de 1976, p. 4.
- Ronquillo, Gisela. “El Telégrafo. Decano de las crisis”. *Vistazo*, no. 1024, 29 de abril de 2010, pp. 34-37.
- Ruiz, Fernando. “Fronteras móviles: caos y control en la relación entre medios y políticos en América Latina”. *Poder político y medios de comunicación; de la representación política al reality show*, Siglo XXI, 2010, pp. 17-60.
- Salvador, Jorge. “El mini partidismo y la situación política”. *El Comercio*, 25 de setiembre de 1976, p. 4.
- Santander, Pedro. “Análisis crítico del discurso y análisis de los medios de comunicación: retos y falencias”. *Revista Latinoamericana de Estudios del Discurso*, vol. 7, no. 7, 2007, pp. 59-78.
- Schudson, Michael. “The “Lippmann-Dewey Debate” and the Invention of Walter Lippmann as an Anti-Democrat 1985-1996”. *International Journal of communication* 2, 2008, pp. 1031-1042. <https://ijoc.org/index.php/ijoc/article/view/343>
- Tamayo, Eduardo. *Movimientos sociales. La riqueza de la diversidad*. [www.alainet.org/sites/default/files/riqueza-diversidad.pdf](http://www.alainet.org/sites/default/files/riqueza-diversidad.pdf).
- “Terrorismo e impunidad”. Editorial. *El Telégrafo*, 16 de junio de 1970, p. 4.

- Tinto, Pedro. “Promesas y confianza”. *El Telégrafo*, 11 de agosto de 1979, p. 4.
- “Mujer y gobierno”. *El Telégrafo*, 7 de agosto de 1979, p. 4.
- “Arroyo versus Velasco”. *El Telégrafo*, 30 de junio de 1977, p. 4.
- Tocqueville, Alexis. *La Democracia en América*. I. Aguilar, 1989.
- “Tribunal convoca oficialmente a los comicios de julio”. *El Comercio*, 14 de marzo de 1978, p. 1.
- Vacas, Humberto. “Las nuevas perspectivas políticas”. *El Comercio*, 10 de junio de 1970, p. 4.
- Valverde, Olga. “Ciudadana de segunda categoría”. *El Universo*, 12 de marzo de 1979, p. 6.
- “Velasco salió anoche desterrado a Panamá”. *El Telégrafo*, 16 de febrero de 1972, p. 1.
- Vélez, Juan Carlos. “Óscar Calvo Isaza y Mayra Parra Salazar. Medellín (Rojo) 1968. Protesta social, secularización y vida urbana en las jornadas de la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, vol. 39, no. 2, 2012, pp. 263-267. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/view/37480>.
- Verón, Eliseo. *Fragments de un tejido*. Gedisa, 2004.
- *Construir el acontecimiento*. Gedisa, 1995.
- Villalobos, Cristóbal. “El articulismo de opinión como fuente para investigación histórica: el ejemplo del franquismo”. *Espéculo: Revista de Estudios Literarios*, no. 47, marzo- junio de 2011, pp. 29, <https://webs.ucm.es/info/especulo/numero47/artfranc.html>.
- Villar Borda, Carlos. *La pasión del periodismo: testimonio*. Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, 2004.
- “Voluntad soberana del pueblo será respetada”. *El Comercio*, 9 de agosto de 1978, p. 1.
- Vulcano. “Y vamos con el referéndum o re...fregados”. *El Telégrafo*, 8 de diciembre de 1977, p. 4.
- Weffort, Francisco. *¿Cuál democracia?* FLACSO, 1993.
- Wigforss, Harald. “Cuán libre debe ser la prensa”. *El Comercio*, 8 de febrero de 1972, p. 4.
- “1.700.000 votaron ayer”. *El Universo*, 17 de enero de 1978, p. 1.